



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005304/2011, por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.) eleva la propuesta para la designación del Secretario de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la Resolución N° 449 – H.C.D.- 2008;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como Secretario del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.) al Biól. José TOLEDO (Leg. 17205 – D.N.I. 10.050.363) en su cargo de Miembro Activo y Profesor Asistente del C.E.R.Na.R por Concurso, a partir del 01 de Febrero de 2011 y por el término reglamentario de 1 (un) año, dicha función la desarrollará dentro de su cargo de revista.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Área Personal y Sueldos, a la Secretaria Académica Área Ciencias Naturales, al Centro Ecología y Recursos Naturales Renovables y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 282 -HCD-2011.-

Ab/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina